

Convocatoria llamamiento Auxiliares Administrativos (AUXADMI 310524)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la escala Auxiliar Administrativa aprobada por Resolución de 20 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, “con un ejercicio aprobado” y “con ningún ejercicio aprobado” con una puntuación igual o superior a 13,7220967742 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección, para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 3 al 5 de junio de 2024, ambos incluidos.
- Por razones de urgencia, dada la dificultad para la cobertura de puestos en la provincia de Huesca y Teruel, y de manera excepcional, sin penalización alguna, se convoca a todos los candidatos incluidos en la lista de espera mencionada en el párrafo anterior, “con ningún ejercicio aprobado” con puntuación inferior a 13,7220967742 puntos, para cubrir puestos de la clase de especialidad de Auxiliar Administrativo, aprobada por Resolución de 20 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para las provincias de Huesca y Teruel y que se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos con destino en las provincias de Huesca y Teruel, en el plazo de 3 días hábiles, del 3 al 5 de junio de 2024, ambos incluidos.

La participación en las provincias de Huesca y Teruel de candidatos con ningún ejercicio aprobado con puntuación inferior a 13,7220967742 puntos se realizará sin penalización alguna; si bien, implicará la aceptación del mismo si finalmente resulta adjudicatario, con las consecuencias previstas en el apartado 9 de la Resolución de 2 de octubre de 2019 de la Dirección General de la Función Pública.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: AUXADMI 310524. No se admitirá otra forma de remisión.



Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 3 al 5 de junio de 2024, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria en la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 20 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección, siempre que hubieran aprobado algún ejercicio o tengan una puntuación igual o superior a 13,7220967742 puntos sin ningún ejercicio aprobado.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.



CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con 1 ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
ARTAJONA TEJERO, ANDREA	23,9	X	X	
TORRES MORENO, MARIA BELEN	23,5	X		
ABAD MARTIN, ANA CRISTINA	19,6			X
SANCHEZ MESA, LAURA	18,8	X		
HERNANDEZ SAZ, CESAR	18,2	X	X	X
NUÑO ARGUIS, ANA	18	X		

Con ningún ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
FRANCES BIELSA, ANA CARMEN	17,2427419355	X		
FORT CORCHADO, MARIA	16,7000000000		X	
TRESGALLO FERNANDEZ, ANA MARIA	16,6000000000	X		
RUBIO RUIZ, MARIA MILAGROS	16,5000000000	X		
CEBRIAN MATA, ROSANA	16,1000000000	X		
BEAMONTE AUDINA, MARIA	16,0000000000	X		
SUILS HERRERO, NOEMI	16,0000000000	X		
BOROBIO PLANAS, MARIA JOSE	15,9000000000	X		
BUENO PEÑA, SARA	15,9000000000	X		
GARCIA LAHOZ, MARIA PILAR	15,9000000000	X		
ALBERO MAJAN, CAROLINA	15,6000000000	X		
GOMEZ BALAGUER, PATRICIA	15,6000000000	X		
AGREDA MARTINEZ, FRANCISCO RAFAEL	15,5000000000	X		
MUR ARTAL, JORGE	15,5000000000	X		
PEREZ VAZQUEZ, SILVIA	15,3000000000	X		
GIMENO BERNAL, LAURA	15,2000000000	X		
LOPEZ ROLDAN, CONCEPCION	15,2000000000	X		
MANZANERO HERENCIA, MARIA DEL MAR	15,2000000000	X		
SANCHEZ RECIO, EDUARDO MIGUEL	15,2000000000	X		
LANGARITA DITO, MARIA BELEN	15,0940322581	X		
NAVARRO FELIPE, MARIA TERESA	15,0727419355	X		
PERIS CANO, ANDREA	15,0000000000	X		
GRASA MOLINA, RUTH	14,8000000000	X		
MORENO MANCEBON, AZUCENA	14,8000000000	X		
GARCIA DUATO, PASCUAL	14,7209677419	X		
BLASCO GOMEZ, FABIOLA	14,6982258064	X		
CASAUS ANDREU, MARIA CRUZ	14,6000000000	X		
CUBERO SANJUAN, RAQUEL	14,6000000000		X	
ULLAN CAMPOS, MARIA PILAR	14,6000000000	X		
DONCEL GRACIA, PABLO	14,5000000000	X		
BOROBIA IBAÑEZ, MARTA	14,4314516129	X		
ANDRES IÑIGUEZ, GEMA MARIA	14,4000000000	X		
YANGÜELA SALINAS, SAUL	14,3356451612	X		
MENE PERE, MARIA ELENA	14,2412903226	X		
MARIN LASHERAS, JUDITH	14,2000000000	X		
CRESPO PINILLA, MARIA ANGELES	14,1569354839	X		
DIEZ BERGES, SERGIO	14,1000000000	X		
GARCIA GARRIDO, GRISELDA MARIA	14,1000000000	X		
GIL GIL, JESUS SENEN	14,1000000000	X	X	



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
HORNO BLASCO, ANA CRISTINA	14,1000000000	X	X	X
IGLESIAS GOMEZ, CELIA MARIA	14,1000000000	X	X	X
LOPEZ AZNAR, JOSE IGNACIO	14,1000000000	X	X	X
MONEO HUETE, MARIA ANGELES	14,1000000000	X		
PASTOR ARRUFAT, JOSE MANUEL	14,1000000000	X		X
REBOLLO TEIRA, ANA ISABEL	14,1000000000	X	X	
TUNDIDOR FRIAS, ANA BELEN	14,0940322581	X		
GELLA PEREZ, DIEGO	14,0001612903		X	
VAL MONCLUS, EVA MARIA	14,0000000000	X		
VAZQUEZ AGAPITO, MARIA BELEN	14,0000000000	X		
ALVARADO ALVAREZ, CARMEN	14,0000000000	X	X	X
ANDRES COLL, ELENA	14,0000000000	X		
AZNAR LOU, FERNANDO	14,0000000000	X		X
BARON SORIANO, JORGE	14,0000000000	X	X	
CAMPO CATALAN, ALFREDO	14,0000000000	X	X	X
CENTELLES BANDRES, ESTER	14,0000000000	X	X	
DIEZ GALVEZ, RAQUEL MARIA	14,0000000000	X	X	X
GARCIA GOMEZ, JOSE	14,0000000000	X	X	X
LAZARO DEZA, MARIA JESUS	14,0000000000	X		
SALGUERO GARRIDO, RAQUEL	14,0000000000		X	
SOLER VICENTE, RAQUEL	14,0000000000			X
TORRES GARCIA, RICARDO	14,0000000000			X
TORRES PALLARES, ADRIAN	14,0000000000	X		X
DEL POZO BENITO, EVA MARIA	13,9985483871	X	X	
BLASCO CARRERAS, ALBERTO	13,9520967742	X	X	
VILLALBA TEJERO, LAURA	13,9000000000	X		
HERNANDEZ AGUSTIN, CARMEN ROSA	13,9000000000	X		
PASTOR EIXARCH, MIGUEL ANGEL	13,9000000000	X		
PEREZ VALERO, EVA	13,9000000000		X	
PISONERO RODRIGUEZ, YOLANDA	13,9000000000	X		
RUBIO ESCOSA, JESICA	13,9000000000	X		
SANCHEZ-RUBIO ALFARO, MARIA LUISA	13,9000000000	X		
SEVIL SANCHEZ, SILVIA	13,9000000000	X	X	X
SOPENA PEREZ, MARIA PILAR	13,8700000000		X	
HERNANDEZ RONQUILLO, MANUEL	13,8390322581	X	X	
PRADAS IBAÑEZ, ANA MARIA	13,8324193548	X	X	
VERA GIL, ROSARIO	13,8000000000	X		
VILLA TOME, LUIS	13,8000000000	X	X	X
VILLAGRASA SAMPER, Mª PABLA	13,8000000000	X		
ABAD PUIG, MARIA LOURDES	13,8000000000		X	
AGUDO ALAGUERO, MARIA DEL MAR	13,8000000000	X	X	X
BAGUENA ORTEGA, MARIA ANTONIA	13,8000000000	X	X	
ESCARTIN PEREZ, MARIA ELENA	13,8000000000		X	
GOMEZ ALAPONT, MARIA JOSE	13,8000000000	X	X	
GOMEZ DE LA MANO, ROSA MARIA	13,8000000000	X	X	
GOMEZ ESPINOSA, PAOLA	13,8000000000	X	X	
LAINIZ LAINIZ, Mª PILAR	13,8000000000	X	X	X
LARENA SANCHEZ, SONIA	13,8000000000	X		
LASHERAS LAMATA, ZORAIDA	13,8000000000	X	X	X
LOPEZ ESCAR, MARIA GEMMA	13,8000000000		X	
MAYAYO MOYA, SARA	13,8000000000	X	X	
PAREDES BASTIDAS, LANY KRISSEL	13,8000000000	X		
PEIRO ARANDA, SONIA	13,8000000000	X		
RABAL ALMAZOR, INMACULADA	13,8000000000	X	X	
SEDILES FALO, SORAYA	13,8000000000	X		
TAMARIT CASTELLANOS, JORGE CARMELO	13,8000000000	X		
GARCIA PERALES, ANA ISABEL	13,7311290322	X	X	X
SANTOLARIA PEREZ, LIDIA	13,7220967742		X	

